

Santiago, 15 de mayo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago | Chile  
**PRESENTE**

Ref.: HECHO ESENCIAL

Comunica medidas implementadas por Picton Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) producto de lo dispuesto por las autoridades de salud para la provincia de Santiago.

Señor Joaquín Cortez:

Con motivo de las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria en el marco del Plan de Acción Coronavirus Covid – 19, en cuanto decretar a contar de las 22:00 del día de hoy la medida de confinamiento total para la provincia de Santiago y otras comunas de la Región Metropolitana, comunicamos lo siguiente:

- 1) Tal como fuera informado al público y la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de marzo 2020, la Administradora activó a contar de ese día su Plan de Contingencia, con lo cual se pusieron a disposición todos los recursos de su plataforma tecnológica, lo cual permitió implementar las medidas que fueran comunicadas como ‘Hecho Esencial’ ese día;
- 2) Frente al posterior relajamiento de las medidas decretadas por el Gobierno de Chile, en cuanto levantar la cuarentena que afectaba a la comuna de Las Condes, la Administradora reabrió parcialmente sus oficinas el día 27 de abril de 2020;
- 3) Durante el período comprendido entre el 27 de abril de 2020 y la fecha de esta carta, la reapertura parcial de las oficinas de la Administradora fue únicamente para que aquellos trabajadores que así lo quisieran, pudiesen desempeñar sus funciones desde ese lugar, disponiéndose y respetándose todas las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias, especialmente el distanciamiento social, para lo cual se limitó al máximo la cantidad de trabajadores facultados para usar las dependencias;
- 4) No obstante, y frente a las nuevas medidas decretadas por la autoridad sanitaria antes referidas, la Administradora ha decidido volver a implementar las siguientes medidas:
  - a. Cerrar nuestras oficinas mientras las autoridades sanitarias no dispongan lo contrario;
  - b. Disponer que la totalidad de los trabajadores de la Administradora trabaje en forma remota, respetando la cuarentena establecida por el Gobierno; y
  - c. Suspender todas las actividades y reuniones presenciales con clientes fuera de nuestras oficinas.

Informamos a usted que los canales habituales de comunicación con la Administradora continuarán plenamente operativos. Para requerimientos especiales que no puedan ser resueltos por los canales normales, se encuentra disponible el correo electrónico [contactoagf@picton.cl](mailto:contactoagf@picton.cl).

Sin más por el momento, atentamente saluda a usted,



Matías Riutort Kreft  
Gerente General  
PICTON Administradora General de Fondos S.A.